

CONVOCATORIA “MISICUNI, DESAFÍO CON ALTURA”

CAMPEONATO NACIONAL DE NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS
COCHABAMBA, MAYO 2022

La Empresa Misicuni, la Gobernación de Cochabamba, la Federación Boliviana de Natación (FEBONA), la Unidad de Deportes del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo y el Gobierno Autónomo Municipal de Tiquipaya convocan a todos los clubes que practican la natación en Bolivia, a participar en la competencia nacional de natación en aguas abiertas “MISICUNI, DESAFÍO CON ALTURA”, primera versión, a realizarse en la presa más alta de Bolivia, Misicuni (3.782 m.s.n.m.), el domingo 29 de mayo de 2022, bajo las siguientes bases:

1.- ORGANIZADOR Y FECHA DE COMPETENCIA

Fecha	29 de Mayo de 2022
Horarios	<ul style="list-style-type: none">🚦 Domingo 29 de mayo-Salida de buses a la Presa Misicuni;🚦 04:30 am., del Estadio Félix Capriles lado graderías General - Av. Libertador Bolívar.-Revisión Médica:🚦 8:00 a.m. (Presa de Misicuni, cara concreto)-Marcaje de Números:🚦 08:30 a.m.-Competencia:🚦 09:00 a.m. a 11:30 a.m.
Lugar	Cochabamba
Escenario	Presa de Misicuni, Quillacollo
Organización	Comisión Misicuni Desafío con Altura - Febona
Categoría	Categorías 5 KM y 2.5 KM

2.- REQUISITOS

- 🚦 El evento estará basado en reglas FINA, reglamento CONSANAT, reglamento FEBONA, y esta convocatoria vigente.
- 🚦 Podrán participar de este campeonato, todos los deportistas libres y clubes que practican la natación.
- 🚦 No está permitido el uso de ningún material de entrenamiento deportivo durante la competencia, para cuidar la integridad física de los nadadores y nadadoras.
- 🚦 Todo deportista inscrito deberá presentarse en la reunión técnica virtual, que será comunicada con anticipación a los competidores inscritos.
- 🚦 Todo deportista inscrito deberá presentarse a la revisión médica.
- 🚦 Todo deportista y entrenador participante debe presentar su carnet de vacuna con esquema completo.
- 🚦 Todo deportista inscrito deberá entregar firmada la ficha de inscripción.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE
COCHABAMBA



- + Todo deportista inscrito deberá entregar el formulario de Relevó de Responsabilidades.
- + Toda documentación deberá ser entregada previa a la revisión médica.
- + Los deportistas, entrenadores y delegados están obligados a cumplir con los protocolos de bioseguridad debiendo estar en la zona de competencia exclusivamente el personal de jueces, personal de control de las pruebas y deportistas en su respectiva prueba, prohibiéndose la presencia de personas ajenas incluidos entrenadores, ayudantes o acompañantes.
- + Cada club podrá inscribir un número ilimitado de nadadores por prueba.

3.- PRUEBAS, CATEGORIAS Y DISTANCIAS

- + Las categorías habilitadas para esta competencia son:
- + Categoría Open: 5 km. (damas / varones)
- + Categoría Open: 2.5 km.. (damas / varones)

4.- INSCRIPCIONES

El plazo para las inscripciones finaliza el miércoles, 25 de mayo, a las 24:00 horas.

La inscripción se realizará en los siguientes puntos:

- Oficinas de la Empresa Misicuni: (Tiquipaya – Kanarrancho) Cel: 76411381 / 70781024. <https://maps.app.goo.gl/VxBdzwnLnYZqQV3t8>.
- Oficina Secretaría General Febona: (Cercado) calle Araona N°927, Condominio Monterrey #14. Cel: 76992321

Deberán realizar la preinscripción a través del formulario en línea: <https://forms.gle/wdBh457MFrApvMRa9>

- Costo de Inscripción: es Bs. 50, por nadador.

La inscripción se cerrará al llegar al límite de 30 cupos en damas y varones

5.- CONTROL DEL CAMPEONATO

- + El Campeonato será controlado por los Jueces designados por FEBONA en coordinación con la Comisión Misicuni, **Desafío con Altura** en el evento se aplicarán las reglas FINA de Aguas Abiertas.
- + La designación de jueces será en base a la jerarquía existente a nivel internacional (FINA-UANA-CONSANT-FEBONA-DEPARTAMENTAL), en la disciplina de Aguas Abiertas.

6.- MODALIDAD DE LA COMPETENCIA

- + Circuito de 5 KM y 2.5 KM.
- + Los nadadores tienen que pasar por detrás de las boyas principales girando por el hombro izquierdo.
- + Habrá 2 jueces de llegada y cronometro principal en damas y varones de la competencia y un juez en agua para control.
- + Se largará primeramente categoría varones y 2 minuto después damas.
- + El primer y último el ultimo nadador en cada prueba será escoltado por una embarcación. Hasta el final de la competencia.

7.- REUNION DE DELEGADOS TECNICOS

- ✚ A las 19:00 del día 26 de mayo de la presente gestión, vía virtual en plataforma Zoom, con la siguiente agenda únicamente:
 - Indicaciones Generales del Campeonato.
 - Control: Inscripciones.

8.- SEGURIDAD, REVISION MÉDICA Y LIBERACION DE RESPONSABILIDADES

- ✚ Se dispondrán botes y lanchas para agua ante cualquier emergencia.
- ✚ Se tendrá el equipo de paramédicos de emergencia durante la competencia en agua y en tierra.
- ✚ Se realizará la revisión de los todos espacios (precompetencia-marcaje-partida-llegada), precautelando la integridad física de todos los participantes.
- ✚ Todo nadador pasara por un tamizaje previo a la revisión médica.
- ✚ Todo nadador pasará por una revisión médica si es habilitado en el tamizaje previo, para que sea habilitado en la competencia. La revisión se la realizará antes de la competencia.
- ✚ Al momento de inscribirse, todo deportista participante y/o su apoderado declarará que es un deportista elegible para este evento, asimismo declarará que se halla en buenas condiciones físicas, que no padece de alguna enfermedad o lesión que limitante para el desarrollo de este desafío y libera de responsabilidades a los organizadores por cualquier contingencia que pueda tener antes, durante y después de la competencia.
- ✚ Al momento de inscribirse, todo nadador y nadadora deberá cumplir los protocolos de competencias en tiempos de pandemia por COVID-19; asimismo, a fin de evitar aglomeraciones, todo equipo solo podrá estar acompañado por un entrenador. Prohibiéndose la presencia de otras personas dentro el área de pre competencia y competencia.

9.- PUNTUACIÓN

Puntuarán hasta la octava posición, asignando puntaje de 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

10.- PREMIACIÓN

- ✚ Para deportistas: Se premiarán los tres primeros lugares por categorías (Damas y Varones) en cada prueba, con trofeos, medallas, indumentaria deportiva y certificados.

11.- ARRIBOS, ESTADIA, HOSPEDAJE TRASLADOS.

- ✚ La Empresa Misicuni garantiza el transporte de ida y vuelta de todos los competidores y público en general gratuito a la Presa de Misicuni, la partida será el domingo 29 de mayo a las 5:00 am del Estadio Félix Capriles lado graderías General - Av. Libertador Bolívar.


Ing. Oscar D. Zelada Jordán
PRESIDENTE DE EMPRESA MISICUNI


Lic. Giovanni Cossio Siles
DIRECTOR
SERVICIO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA


Lic. Mauricio Zambrana Chaparro
RESPONSABLE DE DEPORTES
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

Cochabamba, mayo 2022





GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE
COCHABAMBA



FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE COMPLETO:

FECHA NACIMIENTO:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CELULAR:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

ASOCIACION:

CLUB:

EMAIL:

PRUEBA A COMPETIR:



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE
COCHABAMBA



LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Declaro, para los fines necesarios, en pleno uso de mis facultades, lo siguiente:

- Participo de libre y espontánea voluntad.
- Estoy en buenas condiciones de salud física, mental y técnica, y que entrené para cumplir toda(s) la(s) prueba(s) en las que estoy inscrito
- Cuento con la Prueba de COVID-19 NEGATIVA, con registro de no más de dos días a la fecha del evento.
- Conozco la exigencia física a la que me someteré y el riesgo que significa nadar en un medio natural.
- Estoy dispuesto a someterme a un examen médico que confirme lo expresado anteriormente.
- Declaro bajo juramento que los datos consignados son reales.

Por tanto, **LIBERO DE TODA RESPONSABILIDAD** a la Empresa Misicuni y la Federación Boliviana de Natación, a su Comité Técnico de Aguas Abiertas, a los organizadores, así como a las personas y entidades colaboradores del desarrollo de esta competencia, de cualquier accidente o incidente de cualquier naturaleza que pueda ocurrir antes, durante y después de la realización del evento.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

FIRMA DEL PADRE o MADRE NOMBRE:

CI :

(en el caso de menores de 18 años)

Fecha: , de , de 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE
COCHABAMBA



EXAMEN MÉDICO

NOMBRE:

EDAD: SEXO:

SIGNOS VITALES:

Pulso:..... Presión Sanguínea:

Temperatura:..... Respiración:

Otros:

EXAMEN FÍSICO:

DIAGNÓSTICO:

Firma y Sello del Médico

Fecha: de de 2022

En caso de emergencia avisar a:

Nombre:

Dirección:

Teléfono Móvil: